

INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 4085-2-LE26

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DRONES PARA LA MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ”

Aclaración: Se informa que, debido a que la funcionaria Sr. Norma Harrison Sandoval ya no presta servicios a la Municipalidad desde el 09 de enero de 2026 y que el funcionario Sr. Gustavo Gardeweg Hernández se encuentra con permiso legal desde el 19 de enero de 2026, no pueden formar parte de la Comisión Evaluadora, y conforme a lo establecido en el punto 13.2 de las Bases Administrativas, en su reemplazo, asumirá dicha función el funcionario Sr. Hugo Jaque Zurita, Director de Seguridad Pública y el Sr. Patricio Zúñiga Ibáñez, Profesional Informática, quienes cuentan con las competencias necesarias para desempeñar este rol en conformidad con la normativa vigente..

En Longaví, a 28 de enero del año dos mil veintiséis, se reúne la comisión encargada de analizar las propuestas públicas, integrada por los funcionarios: Hugo Jaque Zurita, Director de Seguridad Pública, Patricio Zúñiga Ibáñez, Profesional Informática, y Tamara Cabrera Molina, Profesional DIDECO, acordando adjudicar por unanimidad según postulación correspondiente a la Licitación Pública detallada en este informe:

I.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN:

Mandante	Ilustre Municipalidad de Longaví.
Unidad Técnica	Administración Municipal.
Número de Licitación	4085-2-LE26
Fecha de Publicación	El día 07 de enero de 2026.
Período de Consultas	Desde el día 07 hasta el 12 de enero de 2026
Fecha de Cierre en el portal	El día 19 de enero de 2026.

II.- OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA:

La evaluación de la presente Propuesta está basada en estricto rigor a las Bases Administrativas Y Técnicas que formaron parte de esta Licitación Pública.

En conformidad a los plazos estipulados precedentemente y conforme a la apertura electrónica de la licitación, se obtiene que **12 proveedores** presentaron oferta.

Nº	Oferente	RUT
1	ALUCIGENIA SOLUCIONES SPA	77.906.063-2
2	AUTOQUE SPA	77.183.472-8
3	BUSTAMANTE MUNOZ PEREIRA RENTA LIMITADA	78.914.330-7
4	SOCIEDAD COMERCIAL CRIMA SPA	77.698.377-2
5	DISTRIBUIDORA V&S SPA	77.819.498-8
6	ESENERGY SPA	76.571.252-1
7	GEOSERENA SPA	76.362.131-6
8	INMOBILIARIA INNOVA SPA	76.924.082-9
9	RENATO OSVALDO AMPUERO VERA	
10	TOPOGRAFÍA Y TECNOLOGÍA LIMITADA	76.496.588-4
11	OMA SPA	77.072.745-6
12	IMPORTADORA LILLO SPA	76.300.203-9

ANTECEDENTES PRESENTADOS POR LOS OFERENTES:

Nº	Oferente	RUT	ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	FICHA TEC.	PATENTE
1	ALUCIGENIA SOLUCIONES SPA	77.906.063-2	X	X	X	X	NO
2	AUTOQUE SPA	77.183.472-8	X	X	X	X	X
3	BUSTAMANTE MUNOZ PEREIRA RENTA LIMITADA	78.914.330-7	X	X	X	X	X
4	SOCIEDAD COMERCIAL CRIMA SPA	77.698.377-2	NO	NO	NO	X	NO
5	DISTRIBUIDORA V&S SPA	77.819.498-8	X	X	X	X	NO
6	ESENERGY SPA	76.571.252-1	X	X	X	X	X
7	GEOSERENA SPA	76.362.131-6	X	X	X	X	NO
8	INMOBILIARIA INNOVA SPA	76.924.082-9	X	X	X	X	X
9	RENATO OSVALDO AMPUERO VERA		X	X	X	NO	NO
10	TOPOGRAFÍA Y TECNOLOGÍA LIMITADA	76.496.588-4	X	X	X	X	X
11	OMA SPA	77.072.745-6	X	X	X	NO	NO
12	IMPORTADORA LILLO SPA	76.300.203-9	X	X	X	X	X

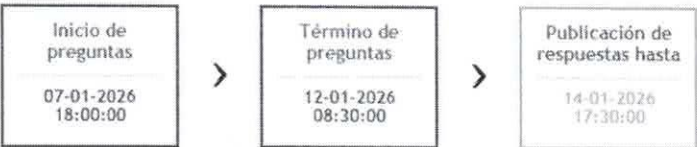
III. OBSERVACIONES:

III.1 Foro de Licitación, Preguntas de Licitación:

Se obtuvo que dentro del período de postulación en el foro de Licitación 4085-2-LE26, se realizaron un total de 7 preguntas, tal como se muestra a continuación.

Imagen N°1: Foro Consultas

Preguntas Licitación: 4085-2-LE26



Nº	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (7)
1	09-01-2026 11:09:27	Junto con saludar, se consulta si para participar en la licitación es requisito obligatorio que el oferente disponga de servicio técnico autorizado de drones Autel, donde se acredite la condición de servicio técnico autorizado mediante certificación oficial vigente emitida por la marca
1	Respuesta 14-01-2026 08:49:36	No constituye un requisito excluyente para participar en la licitación que el oferente cuente con servicio técnico autorizado por una marca específica. No obstante lo anterior, y conforme a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas respecto de la garantía mínima y soporte durante su vigencia, el proveedor adjudicado deberá asegurar la existencia de soporte técnico certificado con presencia en el país, para los equipos ofertados, independiente de la marca o modelo, siempre que estos cumplan integralmente con las características técnicas exigidas en la licitación. Para esto, deberá presentar al momento de la entrega de lo equipos de manera física el certificado de soporte técnico autorizado o bien vía email a los siguientes correo electrónico: amunoz@municipalidadlogavi.cl lflores@municipalidadlongavi.cl pzuniga@municipalidadlongavi.cl. El cumplimiento de esta obligación será exigible durante el periodo de garantía establecido en las bases.
2	09-01-2026 11:09:58	Junto con saludar, se consulta si para participar en la licitación es requisito obligatorio que el oferente disponga de servicio técnico autorizado de drones Autel, donde se acredite la condición de servicio técnico autorizado mediante certificación oficial vigente emitida por la marca
2	Respuesta 14-01-2026 08:49:43	No constituye un requisito excluyente para participar en la licitación que el oferente cuente con servicio técnico autorizado por una marca específica. No obstante lo anterior, y conforme a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas respecto de la garantía mínima y soporte durante su vigencia, el proveedor adjudicado deberá asegurar la existencia de soporte técnico certificado con presencia en el país, para los equipos ofertados, independiente de la marca o modelo, siempre que estos cumplan integralmente con las características técnicas exigidas en la licitación. Para esto, deberá presentar al momento de la entrega de lo equipos de manera física el certificado de soporte técnico autorizado o bien vía email a los siguientes correo electrónico: amunoz@municipalidadlogavi.cl lflores@municipalidadlongavi.cl pzuniga@municipalidadlongavi.cl. El cumplimiento de esta obligación será exigible durante el periodo de garantía establecido en las bases.
3	09-01-2026 11:10:28	Junto con saludar, se consulta si para participar en la licitación es requisito obligatorio que el oferente disponga de servicio técnico autorizado de drones Autel, donde se acredite la condición de servicio técnico autorizado mediante certificación oficial vigente emitida por la marca
3	Respuesta 14-01-2026 08:49:47	No constituye un requisito excluyente para participar en la licitación que el oferente cuente con servicio técnico autorizado por una marca específica. No obstante lo anterior, y conforme a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas respecto de la garantía mínima y soporte durante su vigencia, el proveedor adjudicado deberá asegurar la existencia de soporte técnico certificado con presencia en el país, para los equipos ofertados, independiente de la marca o modelo, siempre que estos cumplan integralmente con las características técnicas exigidas en la licitación. Para esto, deberá presentar al momento de la entrega de lo equipos de manera física el certificado de soporte técnico autorizado o bien vía email a los siguientes correo electrónico: amunoz@municipalidadlogavi.cl lflores@municipalidadlongavi.cl pzuniga@municipalidadlongavi.cl. El cumplimiento de esta obligación será exigible durante el periodo de garantía establecido en las bases.

4	09-01-2026 11:10:58	Junto con saludar, se consulta si para participar en la licitación es requisito obligatorio que el oferente disponga de servicio técnico autorizado de drones Autel, donde se acredite la condición de servicio técnico autorizado mediante certificación oficial vigente emitida por la marca	
4	Respuesta 14-01-2026 08:49:49	No constituye un requisito excluyente para participar en la licitación que el oferente cuente con servicio técnico autorizado por una marca específica. No obstante lo anterior, y conforme a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas respecto de la garantía mínima y soporte durante su vigencia, el proveedor adjudicado deberá asegurar la existencia de soporte técnico certificado con presencia en el país, para los equipos ofertados, independiente de la marca o modelo, siempre que estos cumplan íntegramente con las características técnicas exigidas en la licitación. Para esto, deberá presentar al momento de la entrega de los equipos de manera física el certificado de soporte técnico autorizado o bien vía email a los siguientes correo electrónico: amunoz@municipalidadlongavi.cl lflores@municipalidadlongavi.cl pzuniga@municipalidadlongavi.cl. El cumplimiento de esta obligación será exigible durante el periodo de garantía establecido en las bases.	
5	09-01-2026 11:11:03	Junto con saludar, se consulta si para participar en la licitación es requisito obligatorio que el oferente disponga de servicio técnico autorizado de drones Autel, donde se acredite la condición de servicio técnico autorizado mediante certificación oficial vigente emitida por la marca	
5	Respuesta 14-01-2026 08:49:52	No constituye un requisito excluyente para participar en la licitación que el oferente cuente con servicio técnico autorizado por una marca específica. No obstante lo anterior, y conforme a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas respecto de la garantía mínima y soporte durante su vigencia, el proveedor adjudicado deberá asegurar la existencia de soporte técnico certificado con presencia en el país, para los equipos ofertados, independiente de la marca o modelo, siempre que estos cumplan íntegramente con las características técnicas exigidas en la licitación. Para esto, deberá presentar al momento de la entrega de los equipos de manera física el certificado de soporte técnico autorizado o bien vía email a los siguientes correo electrónico: amunoz@municipalidadlongavi.cl lflores@municipalidadlongavi.cl pzuniga@municipalidadlongavi.cl. El cumplimiento de esta obligación será exigible durante el periodo de garantía establecido en las bases.	
6	09-01-2026 11:11:04	Junto con saludar, se consulta si para participar en la licitación es requisito obligatorio que el oferente disponga de servicio técnico autorizado de drones Autel, donde se acredite la condición de servicio técnico autorizado mediante certificación oficial vigente emitida por la marca	
6	Respuesta 14-01-2026 08:49:55	No constituye un requisito excluyente para participar en la licitación que el oferente cuente con servicio técnico autorizado por una marca específica. No obstante lo anterior, y conforme a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas respecto de la garantía mínima y soporte durante su vigencia, el proveedor adjudicado deberá asegurar la existencia de soporte técnico certificado con presencia en el país, para los equipos ofertados, independiente de la marca o modelo, siempre que estos cumplan íntegramente con las características técnicas exigidas en la licitación. Para esto, deberá presentar al momento de la entrega de los equipos de manera física el certificado de soporte técnico autorizado o bien vía email a los siguientes correo electrónico: amunoz@municipalidadlongavi.cl lflores@municipalidadlongavi.cl pzuniga@municipalidadlongavi.cl. El cumplimiento de esta obligación será exigible durante el periodo de garantía establecido en las bases.	
7	09-01-2026 17:06:33	Buenas tardes. ¿Constituye un requisito excluyente que el oferente cuente con servicio técnico autorizado por la marca fabricantes de drones, debiendo acreditarse dicha condición mediante certificado oficial y vigente emitido por la propia marca?	
7	Respuesta 14-01-2026 08:49:59	No constituye un requisito excluyente para participar en la licitación que el oferente cuente con servicio técnico autorizado por una marca específica. No obstante lo anterior, y conforme a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas respecto de la garantía mínima y soporte durante su vigencia, el proveedor adjudicado deberá asegurar la existencia de soporte técnico certificado con presencia en el país, para los equipos ofertados, independiente de la marca o modelo, siempre que estos cumplan íntegramente con las características técnicas exigidas en la licitación. Para esto, deberá presentar al momento de la entrega de los equipos de manera física el certificado de soporte técnico autorizado o bien vía email a los siguientes correo electrónico: amunoz@municipalidadlongavi.cl lflores@municipalidadlongavi.cl pzuniga@municipalidadlongavi.cl. El cumplimiento de esta obligación será exigible durante el periodo de garantía establecido en las bases.	

 Descargar preguntas

Cerrar

Fuente: www.mercadopublico.cl

III.2 Aceptación / Rechazo de las ofertas:

Una vez analizados los todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, se acepta solo 1 oferta correspondiente a la empresa **IMPORTADORA LILLO SPA, RUT 76.300.203-9**, ya que esta cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en las bases administrativas y técnicas, por lo que se procede con la evaluación.

La siguiente tabla presenta un resumen del análisis de cada oferta recibida a través del portal de compras para la licitación "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DRONES PARA LA MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ" ID 4085-2-LE26.

N°	Oferente	RUT	Comentario u Observación
1	ALUCIGENIA SOLUCIONES SPA	77.906.063-2	Indica memoria distinta a la solicitada y para primer equipo oferta solo dron. No indica en oferta capacitación respecto al punto 9.2.
2	AUTOQUE SPA	77.183.472-8	Indica memoria distinta a la solicitada y no oferta por todo lo requerido (dron 1 no incluye en oferta altavoz y luz).
3	BUSTAMANTE MUNOZ PEREIRA RENTA LIMITADA	78.914.330-7	Indica memoria distinta a la solicitada y no indica modelo altavoz y luz dron 1. No menciona capacitación en oferta respecto al punto 9.2.
4	SOCIEDAD COMERCIAL CRIMA SPA	77.698.377-2	No presenta anexo 2 y 3.
5	DISTRIBUIDORA V&S SPA	77.819.498-8	Oferta ingresada en portal con monto bruto en vez del neto lo cual es solicitado en punto 11.3 de las bases administrativas. Además, no oferta por accesorios y memorias solicitadas. No menciona capacitación en oferta respecto al punto 9.2.
6	ESENERGY SPA	76.571.252-1	Si bien el oferente presenta un programa detallado, este es insuficiente respecto al punto 9.2 letra c), ya que no explicita el desglose de contenidos de seguridad operacional y práctica en horario PM, limitándose a una mención genérica que no permite asegurar el cumplimiento del estándar de capacitación requerido por la institución.
7	GEOSERENA SPA	76.362.131-6	No especifica características en su oferta respecto al curso de vuelo nocturno respecto al punto 9.2 letra c).
8	INMOBILIARIA INNOVA SPA	76.924.082-9	Oferta Incompleta no indica cursos de capacitación, respecto al punto 9.2.
9	RENATO OSVALDO AMPUERO VERA		No es posible asegurar características primer dron ya que no indica modelo y marca y no oferta altavoz y luz (Sin Ficha Técnica). No indica en oferta capacitación respecto al punto 9.2.
10	TOPOGRAFÍA Y TECNOLOGÍA LIMITADA	76.496.588-4	No oferta características similares de producto solicitado, particularmente en IP54. Además, no indica curso de capacitación vuelo nocturno respecto al punto 9.2 letra c).
11	OMA SPA	77.072.745-6	No especifica producto a ofertar para ambos drones (solo indica similar) por lo cual no es posible verificar características. No indica en oferta capacitación respecto al punto 9.2.
12	IMPORTADORA LILLO SPA	76.300.203-9	Cumple con lo solicitado y mejora la oferta para equipo dron 1 de más alta calidad.

IV. EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
Una vez revisados y analizados todos los antecedentes en estricto apego a los criterios de evaluación indicados en el **Punto N°14** de las Bases Administrativas. Se procedió con la evaluación del oferente en base al objetivo de esta licitación.

EVALUACIÓN OFERENTE:

INFORME DE EVALUACION LICITACION 4085-2-LE26														
PONDERACION		40%			30%			25%			5%			NOTA
OFERENTE		PRECIO (NETO)			EXPERIENCIA			PLAZO DE ENTREGA			CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			TOTAL LUGAR
IMPORTADORA LILLO SPA		\$ 10.654.801	7,00	2,80	10 OC	7,00	2,10	1 Día	7,00	1,75	Cumple	7,00	0,35	7,00 1°

V. CONCLUSIÓN Y/O SUGERENCIAS:
En el marco del llamado a Licitación Pública denominada **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DRONES PARA LA MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ” ID 4085-2-LE26**, de acuerdo a los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos presentados por el oferente, puesto que cumple con los requisitos de las Bases Administrativas y Técnicas y de acuerdo al análisis reflejado en el cuadro de notas Adjunto, **PROPONE:**



1. ADJUDICAR AL PROVEEDOR:

RUT OFERENTE	NOMBRE OFERENTE	LUGAR
76.300.203-9	IMPORTADORA LILLO SPA	1°

Hugo Jaque Zurita
Director SEGURIDAD PÚBLICA

C. Chamorro/M. Soto/A. Muñoz

Distribución:

- Oficina de Partes.
- Unidad Técnica.
- Adquisiciones.

Patricio Zúñiga Ibáñez
Profesional INFORMÁTICA

Tamara Cabrera Molina
Profesional DIDECO